

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 3380

RESPUESTA A PETICIÓN

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorias (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO

SDM-99322/ BLANCA LILIA CUARTAS

RESPUESTA N°.

SDM-SC-00458 del 03 DE ABRIL DE 2018

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRÁNSITO: DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUGAR DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE DE 2018, en la página web [www.movilidadbogota.gov.co/files/Notificación-notificación-y-comunicación-de-Actos-Administrativos-y-subdirección-de-contravenciones-y-Derechos-de-Retención-Avisos](http://www.movilidadbogota.gov.co/files/Notificacion-notificación-y-comunicación-de-Actos-Administrativos-y-subdirección-de-contravenciones-y-Derechos-de-Retención-Avisos) Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (01) folios, la respuesta dada a la petición con Radicación N° SDM-99322.

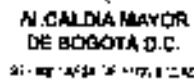
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FUE HOY 1 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE EMISIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRÓ HOY 5 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESEFIJACIÓN

Proyectó y emitió: Tatiana Dueñas, Apogador(a) de la Sección de Contratación y Gestión de Tránsito



Bogotá D.C., 03 de abril de 2018
SDM-SC- 60458

Sentera.
BLANCA LIBIA CUARTAS
Carrera 4 No. 19 - 35
Teléfono: 321 2066746
Barrio Villa Nueva
Mosquera

RESPUESTA RADICADO SGM- 99322

Señora Cuartas:

En atención al asunto de la referencia, me permite informarle que una vez verificado el sistema de información SICDN – Historial de Comparandos de esta Secretaría, la cédula de ciudadanía N° 41.709.159, no registra ningún comparendo vigente para la fecha enunciada en su solicitud, de conformidad con la imagen de la relación.

[illegible]

Calle 13 No. 37 - 35
Tel: 3649490
www.mayordadibogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Movilidad

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Angela Peñarasa Sánchez - Abogada